

Orden del día

Primero.—Adaptación de los estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de cargos.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los nuevos estatutos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe propuesto de modificación por adaptación de los mismos a la legislación vigente.

Reus a 29 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José M.ª Perera Porqueras.—12.454.

SAN ALF QUÍMICAS, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de San Alf Químicas, S. A., en su reunión de 17 de marzo de 2005 ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de abril de 2005 a las diecisiete horas, en el domicilio social, polígono industrial Gaido, sin número, en Cabanes (Castellón) y en segunda convocatoria el día 30 de abril de 2005 a las diecisiete horas, en el mismo lugar anteriormente mencionado para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la entidad.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán a su disposición para su examen en el domicilio social o bien podrán solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

1. Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión, informe de los Auditores de cuentas y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

En Cabanes, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Bernad Pla. 12.019.

**SENEIVO, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad parcialmente escindida)****PESQUERÍAS BARES,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de Escisión Parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de socios de la sociedad «Seneivo, Sociedad Limitada», celebrada el día 23 de Marzo de 2005, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Seneivo, Sociedad Limitada» mediante la segregación de parte de su patrimonio y traspaso del mismo a una sociedad de nueva

creación: «Pesquerías Bares, Sociedad Limitada», todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión redactado y suscrito por el Consejo de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Lugo con fecha 16 de Marzo de 2005 y sobre la base del Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2004.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viveiro (Lugo), 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Jesús Novo Martínez con el visto bueno del Presidente, José Novo Rodríguez.—12.385. y 3.ª 4-4-2005

SERVIFORM, S. A.*Reducción de Capital*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 27 de diciembre de 2004, a la que asistieron accionistas que representan el 100 por 100 del capital social, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital en 13.131 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias, las números del 1 al 45 de la serie a y 1 al 214 de la serie b, por dicho importe, quedando fijado dicho capital en 165.489,7961 euros. Como consecuencia de la amortización de las referidas acciones, se asignará una nueva numeración a las acciones subsistentes.

Mairena del Aljarafe, 31 de marzo de 2005.—Secretaria, Inmaculada Rufo Rodríguez.—12.758.

**SEVILLANA
DE TELEMARKETING, S. L.****MADRILEÑA
DE TELEMARKETING, S. L.****PRODUCTOS
DEL COLECCIONISTA, S. A.***Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 54/04 dimanante de los autos n.º 700/03 a instancia de D.ª Concepción Castaño Mora contra Sevillana de Telemarketing, S. L., Madrileña de Telemarketing, S. L., Productos del Coleccionista, S. A. y Fogasa, en la que con fecha se ha dictado auto, por el que se declara a las ejecutadas con CIF n.º B-91186585, B-83135996, y A-83092569 en situación de insolvencia total por importe de 2.664,8 euros de principal, más la cantidad de 174,92 y 304,00 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Sevilla, a 17 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—12.049.

TAKERPLAS, S. A. L.*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución en autos núm. 198/04 a instancias de Francisco Aragón Aparicio y otro contra la empresa Takerplas, S. A. L., con CIF. núm. A-41660044, en la que con fecha 24/2/05 se ha

dictado auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 5.128,70 euros de principal más la cantidad de 1.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—12.123.

TASBHECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sabadell, Paseo de Can Feu, número 17-23, a las doce horas del día 28 del próximo mes de abril, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a la Junta General de las actuaciones seguidas en relación con las discrepancias surgidas con un empleado de la Compañía, autorizando, en su caso, a la Administración social para realizar y ejercer cuantas actuaciones y acciones sean menester, en cualquier clase de jurisdicción, en defensa del interés de la Sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2004 y aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en su caso.

Sabadell, 21 de marzo de 2005.—El Administrador, (Fdo.: Juan Baldrich Martínez).—12.301.

**TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y REDES
PARA LAS ENTIDADES
ASEGURADORAS, S. A.
(TIREA)***Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 23 de febrero de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, S.A.» (TIREA) a celebrar en el salón de actos de Unespa, calle Núñez de Balboa, 101, de Madrid, a las doce horas, del día 24 de mayo de 2005, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento o reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Establecimiento, si procede, del importe de las dietas a percibir por los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, designación de Interventores.

A partir de la publicación del presente anuncio, quedan en el domicilio social de TIREA, para su examen por los accionistas quienes, asimismo, podrán solicitar su entrega o envío gratuito, copias de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, incluido el informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 16 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo del Río Castro-mil.—12.014.

TRANSMISIÓN TOTAL, SOCIEDAD LIMITADA, INDUSTRIAS BAKIOLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 80/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Ortzí Allika Apraiz, contra la empresa Transmisión Total, Sociedad Limitada; Industrias Bakiola, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Transmisión Total, Sociedad Limitada; Industrias Bakiola, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.363,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.102.

TÉCNICOS CALDEREROS, S.A.

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 2005, a las 18:00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hacienda de Pavones, 124-1, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración por fallecimiento del Presidente y Vicepresidente del Consejo.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Acta.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Rasa Cueto. 12.450.

UNIFORMES MADRID, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la sociedad y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «Uniformes Madrid, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de abril de 2005, a las doce horas, o en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en las oficinas de la sociedad, en la calle Montera número 19 de Madrid, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión de la dirección y del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. Podrán asistir a la Junta General todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquier miembro del consejo de administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos del Consejo.

Orden del día de la Junta Extraordinaria

Primero.—Renovación del cargo de Administradores.

Segundo.—Ampliación de capital.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Administrador, don Antonio de Arriba Flecha.—12.466.

UNIÓN ESPORTIVA LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la «Unión Esportiva Lleida, Sociedad Anónima Deportiva» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local del antiguo convento de Santa Teresa, sito en Lleida, calle Sant Anastasi-Plaza de L'hort de Santa Teresa, sin número, el próximo día 22 de abril de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 de abril de 2005, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, Memoria e Informe de Gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto e Informe de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2004 y que finalizará el 30 de junio del año 2005.

Tercero.—Aumento del capital social, condiciones de la suscripción y desembolso, y modificación en su caso de los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación componentes del Consejo de Administración y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma en relación con el aumento del capital social, que comportará en su caso la modificación de los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el informe de la L.N.F.P.

Lleida, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Moragues Serna.—12.137.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S. A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Arquitecto Reguera, 3, de Oviedo, a las dieciocho horas del día 25 de abril de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditadas y correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente.

Cuarto.—Aumento del Capital Social mediante emisión de nuevas acciones al tipo de la par con contravalor de aportación dineraria y con eventual supresión parcial en segunda vuelta del derecho de suscripción preferente si así lo exige el interés de la sociedad, quedando prevista expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Sexto.—Retribución del órgano de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones que haya lugar, a tenor de la calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil.

Noveno.—Aprobación del acta de acuerdo con lo previsto en la Ley.

Se hace constar a los señores accionistas que a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se someterá a aprobación a la Junta general, así mismo, y en relación con el aumento de capital, se encuentran a disposición de los accionistas los respectivos informes, de administradores y auditor independiente mencionados en el artículo 159.1.b de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antolín Luis Velasco Sanz.—12.327.

VALLE OROTAVA, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Calle Cupido, 12, Hotel Dania Park, el día 29 de abril, a las 19:00 horas, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, o rectificación, en su caso, de la Propuesta de Distribución de los beneficios en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura recogida en la Memoria.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el expresado ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Información sobre el contrato de arrendamiento.